

Contemplando lo justo de esta pretension, y deseando resolver
en ella con todo conocimiento, la cometo á los señores
D. Salvador Vinader Moratón Reg. y D. Gregorio
Carrascosa Jurado para q. la reconozcan, e infon-
men con la debida expresion y clauda, e en modo y
forma de establecerse dha Camisereta, y Estanco de
Carbon en que sitio q. sea mas útil, y provechoso al
Terminario de dho para ve, A fin de adaptar en su vista
la providencia q. convenga.

Se componga el Puente. Entienda la Ciudad por el D. Salvador una
inmediato al Molino
del Rey Dexi Moratón Reg. de que el Puente inmediato
al Molino del Rey en la Arq. Mayor de Carretera
está descompuesto, y necesita le vantar la Bobeda
para el mejor curso de las Aguas segun se le ha In-
formado. Acuerda q. vana la direccion de dho ser-
ve haga la obra que corresponda en dho Puente, A
cuyo fin para quantas providencias estime con-
ducentes.

Los señores D. Salvador Vinader Moratón Reg.
y D. Gregorio Carrascosa Jurado, En virtud de su Comision
para la Composicion del Cammino de los Puertos presentaron
una Certificacion dada y firmada por Antonio Fax M.
Manife. En la que se expresa que de su Orden ha recono-
cido y apreciado el Pedazo de Bobeda que falta á la Arq.
q. traviesa la Calle que se dirime á dho Cammino, Con